

## **PRONOMINA S.A. INFORME DEL COMISARIO**

Quito, Abril 23 del 2008

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de PRONOMINA S.A.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de PRONOMINA S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007, los cuales no han tenido movimiento pues las operaciones han sido nulas o casi nulas.

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, una opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión, los estados financieros de PRONOMINA S.A. que he examinado están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2007, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio.

Debo además manifestar que en sus actividades la Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual y más disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



**SR. ROSITA BUCHELI  
COMISARIO**